





México, D.F. a 11 de junio de 2011

Comunicado de prensa núm. 104



## OIT Y UNICEF HACEN UN LLAMADO CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

- Combatir el trabajo infantil requiere de políticas sociales y económicas para reducir la pobreza y garantizar que todos los niños tengan acceso a la educación y a servicios públicos de calidad.
- En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la OIT presentó el informe
  "Niños en Trabajos Peligrosos. Lo que sabemos, lo que debemos hacer", el cual
  indica que más de la mitad (53%) de los 215 millones de niños y niñas que trabajan
  en el mundo lo hacen en condiciones riesgosas para su salud, seguridad y
  moralidad.

En el marco del Día Mundial contra del Trabajo Infantil en México, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hacen un llamado urgente para erradicar el trabajo infantil en el país y redoblar los esfuerzos para que todas las niñas y los niños vayan a la escuela y su pleno desarrollo no se vea obstaculizado.

El trabajo infantil constituye una violación a los derechos de niños y niñas, especialmente del derecho al sano crecimiento, a la educación, al juego, a la cultura y a estar protegidos contra la explotación. Es en sí mismo una manifestación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social de un gran número de familias en México. Los niños y las niñas no eligen trabajar: para ellos y sus familias el trabajo infantil es una manera de apoyar la economía familiar y por tanto de supervivencia. Combatirlo requiere de políticas sociales y económicas orientadas a reducir la pobreza y a garantizar que todos los niños y niñas del país tengan acceso a educación y a servicios públicos de calidad, pero además, se requiere de políticas de protección social para las familias más pobres y que las personas adultas y los jóvenes tengan acceso a un trabajo digno.

En México de acuerdo a los datos de 2009 del Módulo de Trabajo Infantil (MTI) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hay 3,015,067 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan, es decir, 10.7% de la población total en este rango de edad. De los que trabajan: 900,000 tienen entre 5 y 13 años, es decir están por debajo de la edad mínima legal para trabajar.

Los resultados que arroja el MTI muestran que el trabajo infantil tiene consecuencias graves en la educación y en el aprovechamiento escolar de los niños. Así, de los 3 millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan en México, 40% no asiste a la escuela.

"El trabajo infantil perpetúa las desigualdades sociales y económicas y compromete no sólo el futuro de los niños que trabajan y de sus familias, sino el mismo desarrollo equitativo y sostenible de su comunidad y del país, al minar las futuras competencias de su fuerza laboral", manifestó la Representante de UNICEF en México Susana Sottoli.

El informe Niños en Trabajos Peligrosos de la OIT, dado a conocer en el marco de este Día Mundial contra el trabajo infantil, señala las razones de peso para atender con urgencia el trabajo infantil.



Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) "Los niños no son simplemente adultos pequeños, son física y mentalmente distintos, e independientemente de las pautas culturales o la configuración social, la transición hacia la madurez biológica se extiende más allá de la pubertad, hasta los últimos años de la adolescencia. En esto se basa el argumento en contra del trabajo infantil peligroso; es sobre esa base que se clasifica como una peor forma de trabajo infantil que requiere una acción inmediata y general", señala Thomas Wissing, Director Adjunto de la Oficina de Países de la OIT para México y Cuba.

Este informe puntualiza los siguientes datos a nivel mundial:

- 1. El trabajo peligroso está incrementándose entre el grupo de niños y niñas de 15 a 17 años de edad. En cuatro años (de 2004 a 2008), este grupo ha experimentado un aumento de 20 por ciento: pasando de 52 a 62 millones. En este grupo de edad, el número de niños en trabajos peligrosos es dos veces mayor que el de las niñas.
- 2. La tasa de lesiones y fallecimientos en el trabajo de los niños es superior a la de los adultos, según lo revelan los datos procedentes de países industrializados.
- 3. Se están logrando progresos. En lo que respecta a los niños y las niñas de 5 a 14 años, en el período de 2004-2008, la tasa descendió en un 31 por ciento; y en cuanto a las niñas, en un 24 por ciento.
- 4. En el mundo, en cuatro años, 10 millones más de adolescentes trabajan en actividades o condiciones peligrosas.

En el informe, la OIT ha examinado el conocimiento existente sobre el problema, y ha analizado las buenas prácticas para abordarlo. En general, en el informe se aboga por que la acción en favor de los niños y las niñas que realizan trabajos peligrosos tenga un carácter prioritario durante los siguientes cinco años, ya que en este preciso momento, muchos están en situación de riesgo y no pueden esperar a que se hagan cambios graduales; el avance logrado con los niños y niñas más pequeños indica que con esfuerzos intensivos podríamos hacer lo propio en relación con los restantes; y casi todos los países han asumido el compromiso de adoptar medidas urgentes, ratificando dos Convenios fundamentales de la OIT: el 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Sin embargo, México es el único país de América Latina que falta por ratificar el Convenio 138.

El informe también señala que a nivel mundial la agricultura es el sector donde se registra el mayor índice de trabajo peligroso; este sector abarca la pesca, la silvicultura, el pastoreo y la acuicultura, además de la agricultura comercial y de subsistencia. En este sector trabaja 59 por ciento de los niños y niñas de 5 a 17 años que realizan trabajos peligrosos, frente a 30 por ciento que trabaja en el sector de servicios, y 11 por ciento en los demás sectores. Mientras que los niños suelen trabajar en tareas agrícolas y en la industria, las niñas predominan en el sector de servicios. Aproximadamente dos tercios de los niños y niñas de 5 a 17 años que realizan trabajos peligrosos lo hacen en el contexto doméstico.

## Para más información favor de dirigirse con:

Alicia Athié
Oficial Nacional para la sensibilización y movilización
social – Programa IPEC
Oficina de países de la OIT para México y Cuba
Tels. 04455-2893-0584 y 5250-3224 ext. 105
athie@oit.org.mx

UNICEF México Area de Comunicación 52 84 95 56 y 30 msayrols@unicef.org

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), es la primera agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas, está consagrada a la promoción de oportunidades de trabajo decente y productivo para mujeres y hombres, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Se fundó en 1919 y sus objetivos son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de empleo dignas, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar temas relacionados con el trabajo. El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) es el programa de la OIT que busca brindar asistencia técnica y contribuir con la plena puesta en vigencia de los Convenios de la OIT sobre el tema. El proyecto inició acciones en México en 2010, y pone énfasis en las peores formas de trabajo infantil en el sector agrícola, con un enfoque especial en la niñez indígena y el trabajo infantil como resultado de la migración interna.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre el terreno en 156 países y territorios. En México, UNICEF tiene más de 50 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.